

**“DISEÑO-CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE IMPULSIÓN PRADERA –
ESCLUSAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS”
PROCESO EMAPAG EP-LPI-001-2017**

ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES

CONSULTAS DEL 5-OCTUBRE-2017

1. Para el responsable del Control de Calidad, están solicitando 10 años de experiencia en industria de microtunelaje. Por favor, considerar bajar el numero (sic) de años a 3.

ACLARACIÓN.– VER CIRCULAR DE ENMIENDA No. 4.

2. Para el jefe de Servicios Básicos - Infraestructura subterránea existente, están solicitando 10 años de experiencia en la industria de microtunelaje. Por favor, confirmar que la función de este puesto es para encargarse de los desvíos previos de interferencias subterráneas y trabajos de preparación. Si se confirma nuestra interpretación, consideramos que la experiencia en trabajos de microtunelaje solicitada, no es necesaria y solicitamos que este requerimiento sea eliminado.

ACLARACIÓN.– VER CIRCULAR DE ENMIENDA No. 4.